

Comentario del comité editorial

**EL MÉDICO ESPECIALISTA
EN MEDICINA LEGAL:
¿UNA ESPECIE EN PELIGRO
DE EXTINCIÓN?**

El médico es el único profesional en el Poder Judicial de Costa Rica que debe aprobar un posgrado para desempeñar sus funciones en la Institución.

El posgrado en Medicina Legal de la Universidad de Costa Rica tiene una duración de tres años.

Estos tres años se agregan a los seis años de la carrera de Medicina, y al año de servicio social obligatorio.

En otras palabras, cuando el médico obtiene el diploma de especialista en Medicina Legal ha pasado diez años, a tiempo completo, capacitándose para figurar como experto en la sala de juicio.

Cuando al cabo de treinta años de servicio llegue a jubilarse, se encontrará con que todo el bagaje de su experiencia en casos judiciales no le redundará beneficio alguno fuera de la institución. En un consultorio privado los pacientes acuden para que los curen, pero nadie para que le confeccionen un dictamen y menos para que le practiquen una autopsia médico-legal.

Mientras tanto, el médico ha vivido la amarga experiencia de ser visto como un profesional extraño por parte de los abogados y como un renegado por sus propios colegas. Sufre un problema de ubicación, que lo hará sentirse siempre desubicado.

¿Qué lleva entonces a un médico joven a seguir este arduo peregrinaje profesional por un ambiente hosco, totalmente diferente a su hábitat en el medio hospitalario? La vocación, que en palabras de Nerio Rojas, "da la compenetración necesaria entre el trabajo diario y el profesional, que de este modo es capaz de realizarlo con desinterés y con amor." Amor y desinterés que, sin embargo, ameritan apreciarse e incentivarse, como el rosal que necesita del agua para mantener su lozanía. Esta agua para el médico es un salario digno.

CONTENIDO

	Pág.
COMENTARIO COMITÉ EDITORIAL.	1
ARTÍCULOS PRINCIPALES	
Aplicación de los criterios de inimputabilidad a los estados de intoxicación.	3
<i>Julio Arboleda-Flórez</i>	
Suicidio en detenidos en Costa Rica.	5
<i>Juan Gerardo Ugalde Lobo</i>	
Las diferentes categorías de daño corporal... ..	10
<i>Robert Barrot</i>	
Evolución de los conceptos anatomopatológicos.	13
<i>Rodolfo Céspedes Fonseca</i>	
La operación de cambio de sexo: Su regulación en el Derecho Penal costarricense (segunda parte: la operación).	17
<i>Ileana Guillón Rodríguez</i>	
Enfoque psiquiátrico sobre las medidas de seguridad curativas en el Hospital Nacional Psiquiátrico.	22
<i>Carlos Blanco Sáenz</i>	
<i>Carlos Zoch Zannini</i>	
Aspectos psicosociales de nuestro adolescente infractor.	26
<i>José Enrique Acuña Sanabria</i>	
REVISIÓN DE TEMAS	
Determinaciones del intervalo postmortem en muestras óseas por métodos químicos.	29
<i>Humberto Mas Calzadilla</i>	
<i>Orlando A. León K.</i>	
La contaminación en la agricultura y su solución natural.	34
<i>Hernán Rodríguez Navas</i>	
La importancia de la antropología forense. . .	37
<i>Roxana Ferllini Timms</i>	
INFORME DE CASOS	
Muerte por golpe de calor.	42
<i>Eduardo Vargas Alvarado</i>	
<i>Ana Patricia Argüello Hidalgo</i>	
DEONTOLOGÍA MÉDICA	
El secreto médico en Costa Rica.	45
<i>Oscar Arias Valverde</i>	
NOTICIAS.	49
CARTAS AL DIRECTOR.	51